



SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL CELEBRADO EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE

Procedemos a continuar con el Pleno de fecha 24 de Septiembre de 2020 que fue suspendido por indisposición de la Sra. Presidenta.

En Santo Ángel (Murcia) a quince de Octubre de dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santo Ángel en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de Dña. Francisca García Martínez con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Francisca García Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

D. Andrés López Saura

D. Alejandro Martínez Alburquerque

D. Jesús María Blaya Lorente

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Miguel Ángel Alburquerque Hernández

D. Miguel Ángel Alburquerque Pujante

D. Alejandro Sánchez Feliu (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Joaquín Ballester Fernández

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Pedro Aparicio Alonso

REPRESENTANTE AA.VV.

D. Jérôme Van Passel

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de 9 personas (8 vocales y el representante de la AA.VV.)

La Sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos pasando a continuación a debatir el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 23/07/2020

Este punto del Orden del día ya se trató en Pleno anterior de fecha 24 de Septiembre de 2020, suspendido por indisposición de la Sra. presidenta.

2.- INFORME DE GASTOS: PERIODO DESDE EL 20/07/2020 AL 20/09/2020 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 20/09/2020

Este punto del Orden del día ya se trató en Pleno anterior de fecha 24 de Septiembre de 2020, suspendido por indisposición de la Sra. presidenta.

Antes de entrar a tratar las mociones del grupo municipal Podemos-Equo, toma la palabra el vocal del Grupo Municipal Cs, D. Joaquín Ballester y manifiesta que cuando esto vuelva a ocurrir el Pleno se termina, asumiendo la presidencia del mismo, el Vicepresidente de la Junta Municipal. Dice la Presidenta que se dio esa opción, pero las preguntas solo las podía contestar ella. Dice D. Joaquín Ballester, que las preguntas no son mociones



3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Mociones del grupo PODEMOS-EQUO

3.1.- INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA COMPETENTE, A INSTALACIÓN DE TOLDOS PARA CREAR ZONAS DE SOMBRAJE EN PATIO DE CEIP SANTO ANGEL.

La Sra. Presidenta cede la palabra al vocal de Podemos-Equo, D. Pedro Aparicio Alonso, que habla en relación a esta moción cuya aprobación se propone, la cual dice lo siguiente: “La educación en Infantil y Primaria es un proceso esencial en la formación de ciudadanos comprometido con valores democráticos y en la adquisición de competencias que permiten una adecuada relación con el entorno y el aprovechamiento de la educación secundaria obligatoria. La epidemia por el coronavirus SARS-COV2 ha hecho que haya sido imposible la asistencia a las aulas y supone un reto para el curso que viene. El equipo directivo del Centro ha hecho una serie de peticiones que se detallan a continuación que son necesarias para poder acometer el curso 2020/2021.

Toldo de 6'40 m x 15 m	5.000 €
2 monitores interactivos para dos aulas en donde los proyectores están inutilizados	3.200 €
8 tablets para realizar docencia on line por parte del profesorado	1.600 €
4 ordenadores para aulas con pizarras electrónicas dado que los actuales son obsoletos y van muy lentos	3.200 €
10 ratones y 10 teclados para ordenadores donados por la Universidad para poner un aula plumier en Infantil	600 €

Además, es necesario tramitar con la mayor celeridad la megafonía del Centro ya aprobada en Pleno de Julio.”

Forma parte de esa moción una petición de sombraje para el colegio. Toma la palabra la Sra. Presidenta y dice que ese tema ya está resuelto. Dado que en anterior pleno hubo una moción que iba en este sentido, se ha hecho una petición al técnico de la Concejalía de Pedanías y Barrios para el inicio de una valoración económica para instalar en toldos en el Colegio.

La segunda parte de esta moción va dirigida a dotar al colegio de material informático. Comenta D. Pedro Aparicio que en el colegio se necesitan proyectores, 8 tablets, 4 ordenadores, 10 ratones y 10 teclados

Toma la palabra la Presidenta y dice que llamo al respecto a la Concejalía de Educación y le dijeron ese gasto no se iba a autorizar, porque ya desde la Consejería se encargaban del mantenimiento de este tipo de material.

Toma la palabra el vocal de Podemos-Equo, D. Pedro y dice que se debe de realizar un esfuerzo por los Colegios Públicos y cree que el Ayuntamiento lo debe de asumir

Se procede a continuación a su votación, **aprobándose por unanimidad** de los miembros presentes

3.2.- SOLICITA EL CORTE DE TRÁFICO DE LA CALLE ESCULTOR SALZILLO DURANTE LA ENTRADA Y SALIDA DE ALUMNADO EN CEIP SANTO ANGEL DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.

La Sra. Presidenta cede la palabra al vocal de Podemos-Equo, D. Pedro Aparicio Alonso, que habla en relación a esta moción cuya aprobación se propone, la cual dice lo siguiente: “La educación en Infantil y Primaria es un proceso esencial en la formación de ciudadanos comprometidos con valores democráticos y en la adquisición de competencias que permiten una adecuada relación con el entorno y el aprovechamiento de la educación secundaria obligatoria. La epidemia por el coronavirus SARS-COV2 hace necesario que se eviten aglomeraciones de padres y alumnos de diferentes clases antes y después de la realización de las actividades docentes. Para ello es necesario que se interrumpa durante el horario de entrada y salida del alumnado el tráfico de la calle Salzillo.”

Dice la Presidenta que según el Ayuntamiento esto no es viable.



Dice D. Pedro Aparicio que una alternativa sería Protección civil y que posiblemente si podría hacerlo.

Presidenta dice que Protección civil no puede hacerlo si no es con autorización. Propone Pedro que los miembros de la Junta Municipal se hagan de protección civil.

Entiende D. Pedro Aparicio que se debe de aprender a que los Colegios sean un sitio seguro, donde se puedan ir con tranquilidad a recoger a los niños/as a la entrada y salida del colegio. No empeñarnos en llevar a los niños/as en el coche.

Toma la palabra la presidenta y dice que al principio de todo, vino protección civil durante unas semanas para ayudar a los padres a gestionar el inicio del curso. Ha venido observando la presidenta que la entrada y salida del colegio se está gestionando bien, si atascos ni nada, entrando los niños/as por una puerta y saliendo por otra, de una forma escalonada.

Toma la palabra el representante de la AA.VV., D. Jérôme Van Passel y dice que hace unos 5 años desde esta Junta Municipal se hizo esta misma propuesta y no se ha hecho nada.

Toma la palabra el vocal de Cs., D. Joaquín y dice que la moción trata de cortar la calle y no de crear un grupo de padres para gestionar la circulación a la hora de entrada y salida del colegio.

Toma la palabra el vocal del Grupo Socialista, D. Alejandro Martínez y dice que con el planteamiento de Pedro está de acuerdo, pero llevarlo a la práctica es muy difícil. La intención es buena, pero no lo ve, no porque no le guste, sino porque no se va a hacer así. Dice que alguna vez se ha dado una vuelta junto con el portavoz del grupo socialista D. Andrés López, por el Colegio Público y por el Público-Concertado, y la entrada y salida de los colegios se están gestionando bastante bien.

Toma la palabra el vocal del Grupo Partido Popular D. Miguel Ángel Alburquerque, y dice que esto lo tendría que autorizar el Ayuntamiento y no lo van a autorizar.

Toma la palabra D. Alejandro Martínez y dice que su grupo lo va a apoyar, pero va a ser muy difícil

Toma la palabra el vocal del grupo Socialista, D. Jesús María Blaya y dice que entiende la petición de Pedro Aparicio y lo comparte, es una manera de romper este círculo vicioso. Enseñar a los niños con el ejemplo. Está de acuerdo. Dice que su grupo lo va a aprobar, por principio, porque se está de acuerdo.

Toma la palabra el representante de la AA.VV. y dice que otra cosa será cerrar la calle con Policía o con protección civil y lo que han planteado en años anteriores es la reordenación del tráfico en la pedanía. Se asume mucho tráfico de otras pedanías y se colapsa en horario escolar. Se podría plantear no cerrar con Policía o Protección civil la calle Salzillo, pero ese trozo de la entrada cerrarlo con pavimento y proteger el acceso al Colegio y el acceso a la Plaza del Charco. Dice que esa subida no es necesaria para los vecinos de Santo Ángel, porque se podría venir por la parte de arriba y hacer un circuito. Se podría trabajar en pavimentar esa calle.

Una vez debatida la moción se procede a su votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (1 PP, 1 Podemos, 1 Cs, 3 Psoe)

Abstenciones: 1 (Vox)

Votos en Contra: 0

Se aprueba por mayoría.

3.3.- ADQUISICIÓN POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL MATERIAL INFORMÁTICO NECESARIO PARA REALIZAR LOS PLENOS POR VIA TELEMÁTICA.

La Sra. presidenta cede la palabra al vocal de Podemos-Equo, D. Pedro Aparicio Alonso, que habla en relación a esta moción cuya aprobación se propone, la cual dice lo siguiente: "La epidemia de COVID-19 ha hecho necesario limitar el número de personas no convivientes que se pueden reunir. Ello hace necesario que las reuniones antes presenciales sean ahora no presenciales y síncronas. Para ello es necesario disponer de portátiles que lleven incorporado micrófono y cámara. SOLICITA: Que se compren por parte de la Junta Municipal los portátiles necesarios para poder realizar reuniones en línea no presenciales, que serán propiedad de la Junta Municipal, y que serán utilizados por aquellos vocales que lo requieran. Que las reuniones presenciales se realicen siempre que sea posible en espacio abierto, por ejemplo en el patio de las dependencias municipales en Santo Ángel."



Una vez debatida esta moción y visto los puntos de vista de los miembros de la Junta Municipal que participan en la misma, **se retira la moción.**

3.4.- ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA NECESARIA PARA LA DOCENCIA EN EL CEIP SANTO ANGEL A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA.

Esta moción se ha debatido en la primera moción presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo aprobándose por unanimidad de los miembros presentes.

4.- INFORME DE LA PRESIDENTA:

- Sobre señalización de orientación para distribución del tráfico generado por el colegio cristo crucificado de Santo Ángel, por vía de la periferia del Centro Urbano. El Sr.Administrador, lee informe emitido por el Servicio de Tráfico de fecha 20 de febrero de 2019, sobre reordenación de tráfico en la zona. Dice el representante de la AA.VV. que esta actuación seria la fase I para aliviar el tráfico de Santo Ángel.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntas del Grupo Socialista:

1.- Podría informar de la marcha de la tramitación de la Escuela de 0 a 3 años que se acordó en moción de anteriores plenos? Dice la presidenta que preguntó en la Concejalía de Educación y de momento no hay proyectos y los proyectos que hay, están parados.

2.- En que estado se encuentra la tramitación de la estructura de sombraje aprobada respecto a jardín sito en calle navetas de Santo Ángel? Lo están colocando

3.- Se ha solicitado la dotación de equipamientos colectivos para solar de la calle sequen de Santo Ángel? Dice la presidenta, que esta petición fue rechazada por parte de la Concejalía de Fomento. Ha estado hablando con la concejalía de pedanías y barrios por si se pudiera tramitar a través de esta concejalía. Le dijo el concejal, si ese terreno esta destinado a jardines, ira un jardín. Dice D. Joaquín Ballester que este solar está reservado para la construcción de un Centro de Salud.

4.- Se ha realizado estudio relativo a la remodelación del Jardín sito en calle Frutos Baeza de Santo Ángel? Dice la presidenta que no ha preguntado al respecto. Dice el portavoz del grupo socialista D. Andrés López y manifiesta que venga un técnico y trasladarle la idea de remodelación de jardín que se quiere

5.- Se puede precisar cuándo se instalará finalmente el pilón solicitado para la calle Miguel Hernández de Santo Ángel? La presidenta pregunta donde está ubicado el pilón que se pretende reponer

6.- Puede la Sra. alcaldesa informar de los días en que pasa por la alcaldía el funcionario municipal y que días y a qué hora se abre a los vecinos la alcaldía de Santo Ángel? Para que se pueda abrir la Oficina de Atención al Ciudadano, es necesario la presencia de un Ordenanza con su mesa, pantalla/protectora, etc...con sus medidas COVID-19

7.- Cuando se va a constituir la Junta de Portavoces de esta Junta Municipal? Dice la Sra. presidenta que por parte de ella no hay ningún problema en constituir la Junta de Portavoces. Se establece el día 17 de noviembre de 2020 a las 20'00 horas.

8.- Cual es la situación a fecha de hoy de la partida de subvenciones del presupuesto de la Junta Municipal? El Administrador contesta que a raíz de la retención preventiva en prorrogado 2019 realizada por el Ayuntamiento de Murcia, actualmente la partida de subvenciones está a 0 €

9.- ¿Es posible realizar algún tipo de gestión ante el Ayuntamiento de Murcia para que el tiempo de respuesta de la Policía Municipal ante una llamada ciudadana, se acorte a parámetros temporales acordes con un servicio eficiente a los vecinos de la pedanía de Santo Ángel? Dice la presidenta que esto es un problema delicado por la falta de personal. En la prestación de servicios demandados por los ciudadanos se prioriza por el mando de servicio en atención a variables relativas a riesgo, urgencia y otras.

10.- ¿Sabe o le consta por qué el día de apertura de colegios, el pasado 14/09/2020, no acudió dotación policial a la puerta del CEIP de Santo Ángel, mientras que sí acudió a la puerta del Colegio Privado-concertado de Villa Pilar?



Dice la presidenta que hay 4 policías para cubrir 11 colegios. Ese día se pusieron expresamente en el colegio de villa pilar por ser el más conflictivo en cuanto a circulación, es un embudo. No tienen material humano ni material técnico para cubrir todo lo que tienen que cubrir.

Preguntas de la AA.VV.

1.- Porqué el representante de la Asociación de Vecinos en la Junta Municipal no está incluido en el chat de whatsapp creado para la comunicación entre miembros de la Junta Municipal de Santo Ángel? o ¿porque no recibimos la información compartida en este whatsapp por otro medio?

Empieza diciendo el Sr. Jerome, representante de la AA.VV., que la Junta Municipal está compuesto por 10 miembros, 9 de los grupos políticos y 1 de la AA.VV. Dice que no tuvo conocimiento de que el Pleno que se tenía previsto realizar el 29 de septiembre como continuación del Pleno de fecha 24 de septiembre que fue suspendido por indisposición de la presidenta, se pospuso a otra fecha y no se iba a realizar. La Sra. presidenta entona el mea culpa por no avisarle. Con respecto a la pregunta, dice la presidenta que quiere ser lo más breve y concisa en su respuesta. Dice que el grupo no es un grupo oficial y que no tiene ningún problema en incluirlo.

2.- En el pleno ordinario del 23/07/2020 salió el tema de las subvenciones, ahora dos meses después, ¿se sabe ya cómo se van a repartir los 20.000 € reservados para ser repartidos entre las asociaciones del pueblo de Santo Ángel en forma de subvenciones?

Esta pregunta ya ha sido contestada por el Sr. Administrador en la pregunta núm. 8 formulada por el Grupo Socialista

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta y dos minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cinco folios, CERTIFICO:

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de Santo Ángel
Dña. Francisca García Martínez

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante